

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: M3 Modificación Cursos de Posgrado 2C 2024 // EX-2023-1059816-UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota del Dr. Nazareno AGUIRRE, solicitando que el curso de posgrado "Redes Complejas desde una Perspectiva de Datos" sea aprobado como curso de posgrado para el Doctorado en Ciencias de la Computación, a dictarse en el segundo cuatrimestre de 2024; y

CONSIDERANDO

Que la resolución RHCD-2024-290-E-UNC-DEC#FAMAF, la resolución RHCD-2024-390-E-UNC-DEC#FAMAF y la resolución RHCD-2024-498-E-UNC-DEC#FAMAF, aprobaron los cursos de posgrado del segundo cuatrimestre de 2024, incluyendo en sus Anexos los programas correspondientes con objetivos, contenidos, bibliografía, modalidad de evaluación y otras especificaciones;

Que el curso "Redes Complejas desde una Perspectiva de Datos", a cargo del Dr. Márton KARSAI (Department of Network and Data Sciente - Central European University, Vienna), fue aprobado como curso de posgrado para el Doctorado en Ciencias de la Computación;

Que el Dr. Márton KARSAI vendrá como parte del Programa para Doctorados (Etapa de creación/fortalecimiento/consolidación de Doctorados) otorgado durante 2023 por la Secretaría de Políticas Universitarias:

Que tal propuesta cuenta con el acuerdo del Consejo de Posgrado de la Facultad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar, para el Doctorado en Ciencias de la Computación, el curso de posgrado "Redes Complejas desde una Perspectiva de Datos" con 1 (un) crédito, a ser dictado por el Dr. Márton KARSAI (Department of Network and Data Science, Central European University, Vienna, Austria), desde el 25 al 29 de noviembre del corriente año y cuyo programa, objetivos, contenidos, bibliografía, modalidad de evaluación y otras especificaciones, se incluye como Anexo a la

presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

jga